

COMPRENDIENDO EL ANONIMATO

ALCOHOLICOS ANONIMOS® es una comunidad de hombres y mujeres que comparten su mutua experiencia, fortaleza y esperanza para resolver su problema común y ayudar a otros a recuperarse del alcoholismo.

- El único requisito para ser miembro de A.A. es el deseo de dejar la bebida. Para ser miembro de A.A. no se pagan honorarios ni cuotas; nos mantenemos con nuestras propias contribuciones.
- A.A. no está afiliada a ninguna secta, religión, partido político, organización o institución alguna; no desea intervenir en controversias; no respalda ni se opone a ninguna causa.

Nuestro objetivo primordial es mantenernos sobrios y ayudar a otros alcohólicos a alcanzar el estado de sobriedad.

Comprendiendo el Anonimato

“El anonimato es la base espiritual de todas nuestras Tradiciones, recordándonos siempre anteponer los principios a las personalidades.”

¿Para qué sirve el anonimato en Alcohólicos Anónimos? ¿Por qué está considerado como la mejor protección que nuestra Comunidad pueda tener para asegurar su continuación y su crecimiento?

Si consideramos la historia de A.A. desde su origen en 1935 hasta hoy día, veremos claramente que el anonimato tiene dos funciones diferentes pero de igual importancia.

- A nivel personal, el anonimato les da protección a todos los miembros contra ser identificados como alcohólicos, una salvaguarda a menudo de especial importancia para el recién llegado.
- A nivel de prensa, TV, radio, cine y nuevas tecnologías mediáticas tales como el Internet, el anonimato hace destacar la igualdad de todos los miembros dentro de la Comunidad, refrenando a las personas que pudieran explotar su afiliación A.A. para ganar fama, poder o provecho personal.

El Anonimato a nivel personal

Desde sus orígenes, A.A. ha prometido el anonimato personal a todos los que asisten a sus reuniones. Por medio de su propia experiencia de ser alcohólicos en recuperación, los fundadores y los miembros pioneros comprendieron que la mayoría de los alcohólicos se sentían avergonzados de haber sido bebedores, y que muchos tenían miedo de que se descubriera su alcoholismo públicamente. Era grande el estigma social del alcoholismo, y los primeros miembros se dieron cuenta de que una firme garantía del anonimato sería imperativo para poder atraer a los demás alcohólicos y ayudarles a lograr su sobriedad.

A lo largo de los años, el anonimato ha resultado ser uno de los mejores regalos que A.A. puede ofrecer al alcohólico que aún sufre. Aunque el estigma ha ido disminuyendo poco a poco, a la mayoría de los recién llegados, el admitir su alcoholismo todavía les

resulta tan penoso que lo pueden hacer solamente en un ambiente protegido. El anonimato es esencial para crear este ambiente de confianza y franqueza.

Por valiosa que les sea la confidencialidad, la mayoría de los recién llegados tienen también un vivo deseo de compartir con sus familiares la novedad de su afiliación a Alcohólicos Anónimos. Pero la decisión de revelarlo es siempre asunto del miembro mismo. En general, A.A. trata de asegurar que todo miembro pueda sentirse tan protegido y ser tan reservado o abierto como lo desee respecto a su pertenencia a la Comunidad, siempre y cuando se entienda que el anonimato a nivel de la prensa, la TV, radio, el cine y nuevas tecnologías mediáticas tales como el Internet, es de crucial importancia para mantener nuestra sobriedad y nuestro crecimiento, tanto al nivel personal como a nivel de grupo.

El Anonimato a nivel de los medios de comunicación

Después de sus primeros años de éxito, nuestra Comunidad recibió mucha atención favorecedora en la prensa. En revistas y periódicos nacionales, aparecieron artículos elogiando a A.A. Y con cada artículo, más alcohólicos se unieron a la Comunidad. En aquel tiempo, todos aún tenían miedo a las consecuencias de revelar su alcoholismo al público. Entonces, la prensa protegía el anonimato de los miembros para su seguridad. La llegada de nuevas tecnologías tales como el Internet ha ofrecido nuevos medios para llevar el mensaje de A.A. al público. Los miembros de A.A. siguen preservando su anonimato en estos nuevos medios de comunicación públicos.

Conforme crecía la conciencia del público acerca del alcoholismo, el estigma fue disminuyendo, y algunos miembros empezaron a revelar su afiliación a A.A. en la prensa. Uno de los primeros que lo hizo fue un famoso jugador de béisbol que tuvo un “retorno a la escena” tan espectacular que los periódicos dieron mucha atención a su lucha contra el alcoholismo. Creyendo que podía ayudar a A.A. revelando su pertenencia, él la discutió abiertamente. Incluso los fundadores de A.A. aprobaron sus acciones, simplemente porque la experiencia no les había enseñado todavía los perjuicios que tal publicidad podría entrañar.

Luego, otros miembros decidieron romper su anonimato en los medios de comunicación—algunos por motivo de su buena voluntad, otros con motivo de ganancia personal. Algunos miembros ingeniaran estratagemas para relacionar su pertenencia a A.A. con toda clase de negocios—ventas de seguros, granjas de secado, incluso una revista de temperancia, para nombrar unos pocos.

Al poco tiempo, se dieron cuenta en la sede de A.A. que los demasiado celosos o egoístas miembros que estaban rompiendo su anonimato, podrían poner en peligro la buena reputación de la Comunidad, lograda con tanta dificultad. También se dieron cuenta de que, si hicieran excepción con una sola persona, inevitablemente otras excepciones seguirían. Para asegurar la unidad, la eficacia y el bienestar de A.A., el anonimato tendría que ser universal. Era el protector de todo lo que representaba A.A.

Recalcando la igualdad de todos los miembros—y la unidad que viene de la experiencia común de recuperarse del alcoholismo—el anonimato sirve como la base espiritual de nuestra Comunidad. En 1946, nuestro co-fundador Bill W. escribió: “La palabra ‘anónimo’ tiene para nosotros una inmensa significación espiritual. De una manera sutil, pero no obstante enérgica, nos recuerda que siempre debemos anteponer los principios a las personalidades; que nuestro movimiento no solamente preconiza sino practica la verdadera humildad.”

Algunas preguntas y respuestas acerca del anonimato

Los miembros de A.A., como también las personas fuera de la Comunidad, se quedan a veces desconcertados ante la cuestión de cómo poner en práctica el principio del anonimato. A continuación aparecen algunas de las preguntas que con más frecuencia se hacen acerca del anonimato a nivel personal y a nivel de la prensa.

El anonimato personal

P. Después de contar a mis seres más queridos que soy miembro de A.A., ¿debo pedirles que no revelen esta información a nadie más?

R. Este es un asunto completamente personal, pero en general es mejor para todos los interesados que el miembro decida cuándo y a quién contarlo.

P. Si mis parientes, mis amigos íntimos, y conocidos de trabajo comentan sobre la mejora de mi apariencia y mi comportamiento después de lograr mi sobriedad, ¿les debo decir que soy miembro de A.A.?

R. Por lo general, la familia y los amigos íntimos se alegran de saber que usted es miembro de A.A. Con respecto a los compañeros de trabajo, lo más prudente podría ser decirles que usted ha dejado de beber, aplazando por unos meses la decisión de revelar su pertenencia a A.A.

P. En el caso de encontrar viejas amistades en las reuniones de A.A., ¿qué debo hacer?

R. No es necesario pedirles que protejan su anonimato. Asisten a la reunión por el mismo motivo que tiene usted. En general, ellos respetarán su anonimato, como usted, a su vez, debe respetar el de ellos.

P. ¿Qué debo hacer si veo a personajes de renombre público en las reuniones?

R. Como todos los demás, los personajes públicos deben disfrutar de la protección del anonimato, en el grado que lo deseen.

P. Entiendo que no debo revelar los nombres de los miembros que oigo mencionar en las reuniones de A.A., pero, ¿qué se debe hacer respecto a otras informaciones personales?

R. Los miembros de A.A. comprenden que toda la información personal revelada en una reunión de A.A. debe ser considerada como confidencial. Por ejemplo, si sus amigos afuera del programa conocen a algunos de sus amigos A.A. y saben que son miembros, usted debe tener cuidado de no revelar ninguna información obtenida en una reunión, por muy insignificante que parezca.

P. ¿Puedo decir a las personas que parecen tener un problema con el alcohol que soy miembro de A.A.?

R. Esta es una decisión personal. Sin embargo, el espíritu del programa es el de compartir, y los resultados de una encuesta reciente de los miembros de A.A. indican que una gran proporción de los A.A. vinieron a la Comunidad por medio de otra persona. Antes de tomar una decisión al respecto, a la mayoría de los miembros les parece útil discutirlo con sus padrinos u otros miembros de A.A.

P. ¿Debo revelar mi pertenencia a A.A. a mi jefe, para poder salir temprano del trabajo a fin de asistir a las reuniones de A.A.?

R. Pedir trato especial por ser miembro de A.A. no está conforme con el espíritu de las tradiciones de anonimato.

El Anonimato a nivel de los medios de comunicación

P. Si aparezco como miembro de A.A. en TV, o en una película, o permito que mi foto sea usada en un periódico o una revista, sin revelar mi nombre completo, ¿se considera como ruptura de anonimato?

R. Sí, está considerado como ruptura de anonimato, si se permite publicar fotos o exhibir películas en las que fácilmente se identifique la persona (que está descrita como miembro de A.A.), incluso si no se publica el apellido de la persona.

P. He oído decir a algunas personas, dentro y fuera de la Comunidad, que los miembros conocidos por el público deben ser alentados a revelar su pertenencia, a fin de ayudar a fomentar la Comunidad. ¿Por qué sigue manteniendo A.A. la tradición de anonimato para las figuras públicas?

R. Esas Tradiciones vienen de la experiencia de los primeros miembros. Al principio, ellos también creían que los miembros reconocidos podrían ayudar a la Comunidad rompiendo su anonimato. Pero pronto se dieron cuenta de que, si uno rompía el anonimato, muchos otros le seguirían. Si los miembros se afanaran en buscar el renombre público y el poder, la unidad espiritual, tan esencial para el trabajo de ayudar a otros compañeros alcohólicos, se perdería.

P. En los videocassettes de las charlas y reuniones de A.A., se pueden ver claramente las caras de las personas que se identifican a sí mismos como miembros. ¿Se considera esto una ruptura de anonimato?

R. En 1980, la Conferencia de Servicios Generales recomendó que "...los miembros de A.A. a quienes se solicita hacer un videocassette de charlas o reuniones de AA., preserven el anonimato a nivel de la prensa, radio, TV, películas y cintas, recordando que el anonimato es la base espiritual de todas nuestras Tradiciones." Recomendó además que los miembros que den charlas como miembros lo hagan "en persona, en vez de grabarlas, en vista de la tentación presentada por la grabación de anteponer las personalidades a los principios", que podría contribuir al establecimiento de un "sistema de estrellas" en A.A.

P. Tengo un sitio de Web en el Internet y también participo en una reunión en línea. ¿Hasta qué punto debo proteger mi anonimato en el Internet?

R. Los lugares accesibles para el público en el Internet tales como sitios de Web en los que hay texto, gráficos, audio y video deben ser considerados como otra forma de "medios de comunicación públicos." Por lo tanto se deben tratar de la misma manera que la prensa, la radio, la TV y el cine. Esto significa que no se deben utilizar nombres completos ni fotografías en las que se vean las caras. No obstante el nivel de anonimato en e-mail, reuniones en línea y salas de charla es asunto de decisión personal.

Algunos hechos sobre el anonimato en A.A.

Mantener nuestras Tradiciones no es responsabilidad de los medios de comunicación; es nuestra propia responsabilidad individual.

- En general, a los miembros de A.A. les parece mejor no romper el anonimato de un miembro aún después de su fallecimiento; pero en cada caso la decisión queda con la familia.
- Los miembros de A.A. pueden revelar su identidad y hablar como alcohólicos recuperados en entrevistas de radio, TV e Internet, sin violar las Tradiciones—mientras que no revelen su pertenencia a A.A.
- Los miembros de A.A. pueden hablar como miembros de A.A. siempre y cuando no den a conocer sus apellidos o se vean sus caras. No hablan por A.A., sino como miembros particulares.

La Experiencia sugiere que los miembros:

- Respeten el derecho de los demás miembros a mantener su propio anonimato hasta el grado que deseen.
- En general, al hablar como miembros de A.A. en reuniones no A.A. no utilicen sus apellidos.
- Mantengan el anonimato personal en artículos y autobiografías.
- Eviten el uso de títulos tales como “consejero de A.A.” cuando trabajan como profesionales en el campo del alcoholismo (“consejero de alcoholismo” es preferible).
- Utilicen los apellidos dentro de la Comunidad, especialmente en las elecciones de los oficiales del grupo y otros trabajos de servicio.

Para más información sobre el anonimato, los siguientes folletos y materiales les pueden ser útiles:

- “Las Doce Tradiciones Ilustradas”
- “La Tradición de A.A.—Cómo se Desarrolló”
- “Hablando en Reuniones no A.A.”
- Guías de Actuación sobre Información Pública
- Libro de Trabajo de Información Pública que contiene información sobre cómo efectuar las entrevistas de TV, radio, o para la prensa.

Las Doce Tradiciones de Alcohólicos Anónimos

1. Nuestro bienestar común debe tener la preferencia; la recuperación personal depende de la unidad de A.A.
2. Para el propósito de nuestro grupo sólo existe una autoridad fundamental: un Dios amoroso tal como se exprese en la conciencia de nuestro grupo. Nuestros líderes no son más que servidores de confianza. No gobiernan.
3. El único requisito para ser miembro de A.A. es querer dejar de beber.
4. Cada grupo debe ser autónomo, excepto en asuntos que afecten a otros grupos o a A.A., considerado como un todo.
5. Cada grupo tiene un solo objetivo primordial: llevar el mensaje al alcohólico que aún está sufriendo.
6. Un grupo de A.A. nunca debe respaldar, financiar o prestar el nombre de A.A. a ninguna entidad allegada o empresa ajena, para evitar que los problemas de dinero, propiedad y prestigio nos desvíen de nuestro objetivo primordial.
7. Todo grupo de A.A. debe mantenerse completamente a sí mismo, negándose a recibir contribuciones de afuera.
8. A.A. nunca tendrá carácter profesional, pero nuestros centros de servicio pueden emplear trabajadores especiales.
9. A.A. como tal nunca debe ser organizada; pero podemos crear juntas o comités de servicio que sean directamente responsables ante aquellos a quienes sirven.
10. A.A. no tiene opinión acerca de asuntos ajenos a sus actividades; por consiguiente su nombre nunca debe mezclarse en polémicas públicas.

11. Nuestra política de relaciones públicas se basa más bien en la atracción que en la promoción; necesitamos mantener siempre nuestro anonimato personal ante la prensa, la radio y el cine.

12. El anonimato es la base espiritual de todas nuestras Tradiciones, recordándonos siempre anteponer los principios a las personalidades.

Los Doce Pasos de Alcohólicos Anónimos

1. Admitimos que éramos impotentes ante el alcohol, que nuestras vidas se habían vuelto ingobernables.

2. Llegamos a creer que un Poder superior a nosotros mismos podría devolvernos el sano juicio.

3. Decidimos poner nuestras voluntades y nuestras vidas al cuidado de Dios, *como nosotros lo concebimos*.

4. Sin miedo hicimos un minucioso inventario moral de nosotros mismos.

5. Admitimos ante Dios, ante nosotros mismos, y ante otro ser humano, la naturaleza exacta de nuestros defectos.

6. Estuvimos enteramente dispuestos a dejar que Dios nos liberase de todos estos defectos de carácter.

7. Humildemente le pedimos que nos liberase de nuestros defectos.

8. Hicimos una lista de todas aquellas personas a quienes habíamos ofendido y estuvimos dispuestos a reparar el daño que les causamos.

9. Reparamos directamente a cuantos nos fue posible el daño causado, excepto cuando el hacerlo implicaba perjuicio para ellos o para otros.

10. Continuamos haciendo nuestro inventario personal y cuando nos equivocábamos lo admitíamos inmediatamente.

11. Buscamos a través de la oración y la meditación mejorar nuestro contacto consciente con Dios, *como nosotros lo concebimos*, pidiéndole solamente que nos dejase conocer su voluntad para con nosotros y nos diese la fortaleza para cumplirla.

12. Habiendo obtenido un despertar espiritual como resultado de estos pasos, tratamos de llevar este mensaje a los alcohólicos y de practicar estos principios en todos nuestros asuntos.

Los Doce Conceptos para el Servicio Mundial

1. La responsabilidad final y la autoridad fundamental de los Servicios Mundiales de A.A. deben siempre residir en la conciencia colectiva de toda nuestra Comunidad.

2. La Conferencia de Servicios Generales de A.A. se ha convertido, para casi todo propósito práctico, en la voz activa y la conciencia efectiva de toda nuestra Comunidad en sus asuntos mundiales.

3. Para asegurar una dirección eficaz, debemos dotar a cada uno de los elementos de A.A. (la Conferencia, la Junta de Servicios Generales, las corporaciones de servicios, personal directivo, comités y ejecutivos) de un “Derecho de Decisión” tradicional.

4. En todos los niveles de responsabilidad, debemos mantener un “Derecho de Participación” tradicional, en tal forma que permita la representación votante en proporción razonable a la responsabilidad que cada nivel deba asumir.

5. Debe prevalecer en toda nuestra estructura un “Derecho de Apelación” tradicional, asegurándonos así que la opinión de la minoría será oída, y que las peticiones de rectificación de los agravios personales serán consideradas cuidadosamente.

6. La Conferencia reconoce que la iniciativa principal y la responsabilidad activa en la mayoría de los asuntos de Servicio Mundial deben ser ejercidas por los Custodios miembros de la Conferencia cuando actúan como la Junta de Servicios Generales.

7. La Carta Constitutiva y los Estatutos de la Junta de Servicios Generales son instrumentos legales que facultan a los Custodios para gobernar y conducir los asuntos de Servicio Mundial. La Carta Constitutiva de la Conferencia no es un instrumento legal, pero se apoya, para hacer efectiva su finalidad, en la tradición y el patrimonio de A.A.

8. Los Custodios son los principales planificadores de la política y finanzas generales. Tienen supervisión administrativa de las entidades de servicio constantemente activas e incorporadas separadamente, y ejercen esta función por medio de su facultad para elegir a todos los directores de aquellas entidades.

9. Para nuestro funcionamiento y seguridad futuros, se hace indispensable una buena dirección de servicio en todos los niveles. La dirección primordial de Servicio Mundial, que una vez fue ejercida por los fundadores, debe necesariamente ser asumida por los Custodios.

10. A cada responsabilidad de servicio debe corresponder una autoridad de servicio equivalente, quedando siempre bien definido el alcance de dicha autoridad.

11. Los Custodios siempre deberán contar con la ayuda de comités, directores de las corporaciones de servicio, ejecutivos, personal de oficina y asesores que sean los mejores posibles. Deberán por lo tanto prestar especial consideración a la composición, los méritos personales, los procedimientos de ingreso, los derechos y los deberes asignados.

12. La Conferencia cumplirá con el espíritu de las Tradiciones de A.A., teniendo especial cuidado de no convertirse nunca en sede de peligrosa riqueza o poder; que fondos suficientes para su funcionamiento, más una reserva adecuada, sean su prudente principio financiero; que ningún miembro de la Conferencia sea nunca colocado en una posición de desmedida autoridad sobre ninguno de los demás; que todas las decisiones importantes sean alcanzadas por discusión, votación y siempre que sea posible, por unanimidad sustancial; que ninguna acción de la Conferencia sea punitiva a personas, ni una incitación a controversia pública; que la Conferencia nunca debe realizar ninguna acción de gobierno, y que así como la Sociedad, a la cual sirve, la Conferencia en sí misma siempre permanecerá democrática en pensamiento y en acción.

